

Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2023

Regional **Santander**
Centro Zonal **Socorro**

Coordinadora **Sonia Esmeralda Ruiz Aguilar**

Fecha **06/07/2023**



**BIENESTAR
FAMILIAR**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

ICBF-ORDEN DEL DÍA

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Himno Nacional

Instalación por parte de la Dra. Sonia Esmeralda Ruiz Aguilar, Coordinadora Centro Zonal ICBF Socorro

- 1. Contexto institucional.**
- 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.**
- 3. Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
- 4. Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- 5. Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
- 6. Gestión contractual** asociada a metas.
- 7. Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 8. Espacio de participación** de partes interesadas.
- 9. Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento.
- 10. Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- 11. Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



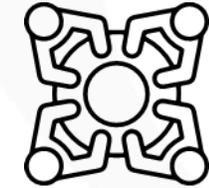
1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*



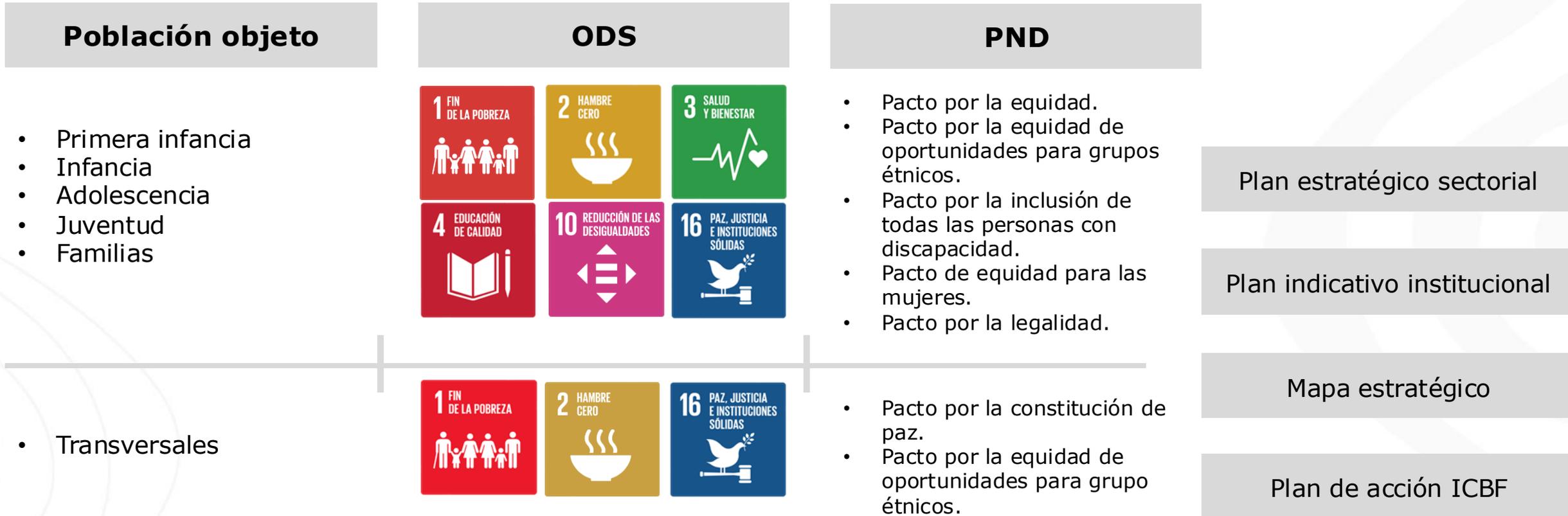
\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral

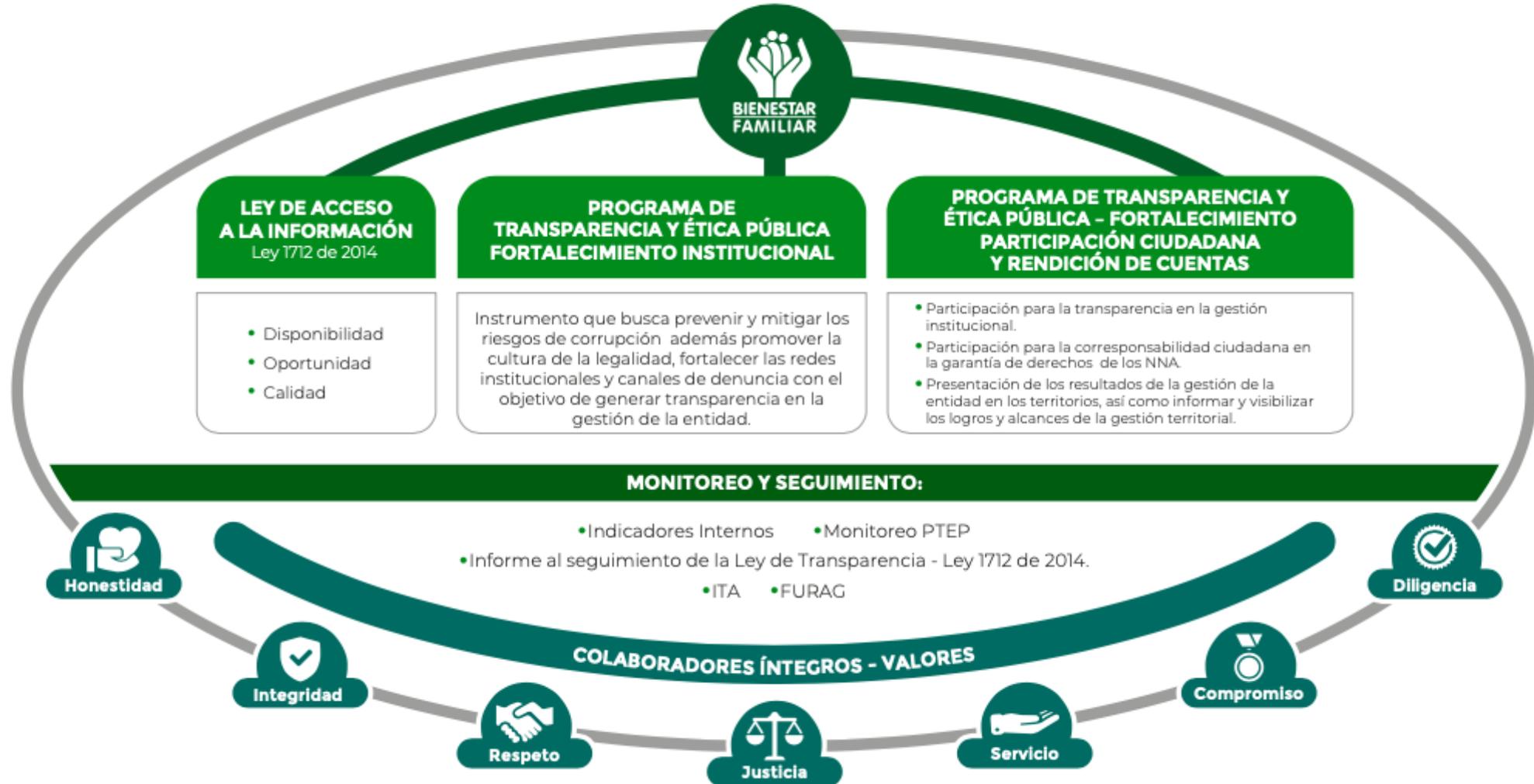


PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



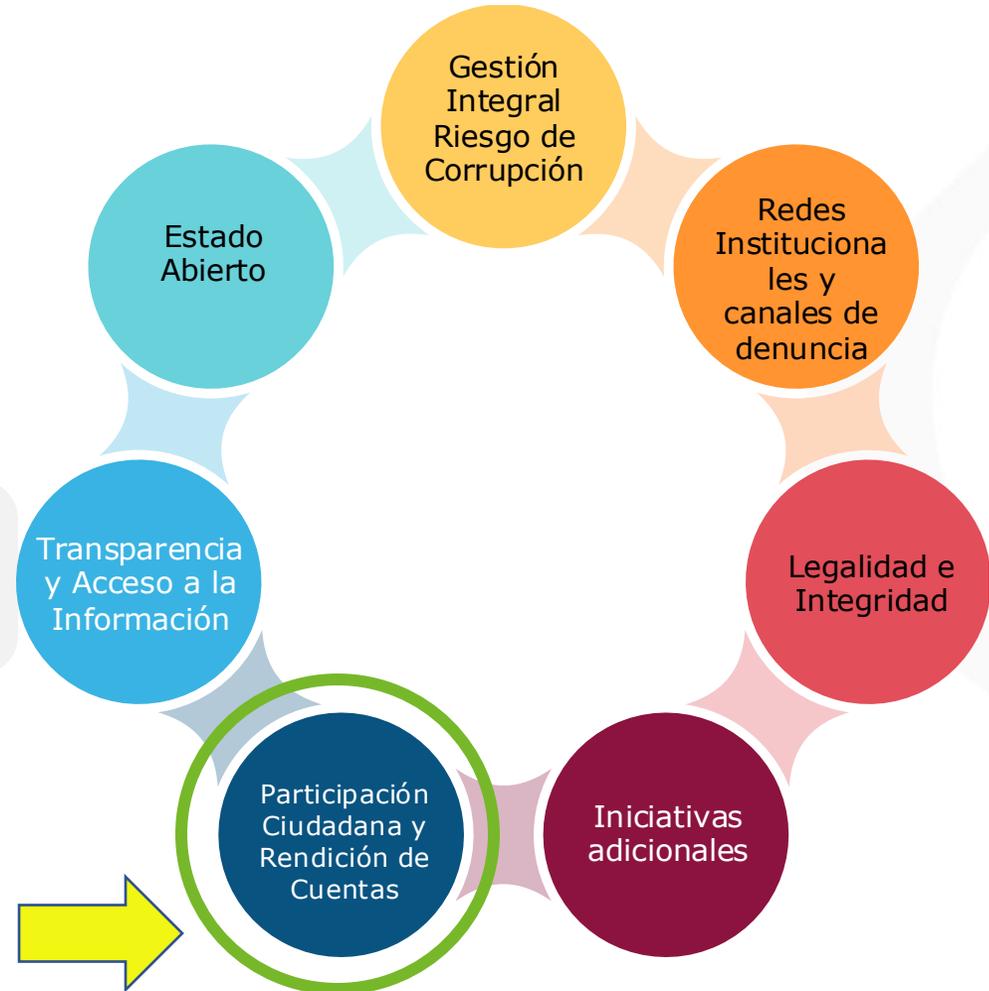
Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y
Ética Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención
al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| | |
|------------------------------|---|
| Ley 1712 de 2014 | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |
| Decreto 183 de 2015 | Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012. |
| Ley 1755 de 2015 | -Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana. |
| Decreto 1499 de 2017 | Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. |
| Decreto 1081 de 2015 | Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015». |
| Decreto 230 de 2021 | Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), |
| Documento CONPES 167 de 2013 | “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”. |
| LEY 2195 DE 2022 | Programa de Transparencia y Ética Pública |

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



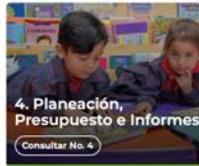
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado

Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

* Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

* Resolución No. 1519 de 2020

* Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

* Decreto No. 1081 de 2015

* Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad
Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

- Procedimiento
- Cronograma
- Componentes
- Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3
F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3
F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3
F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2
F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3
F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

RESULTADO CONSULTA PREVIA

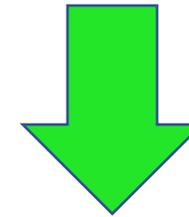
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**NUMERO DE ENCUESTAS
VIRTUALES
175
en el municipio de Oiba**



PARTICIPACIÓN

| | |
|-------------|-----------|
| Usuarios | 128 - 73% |
| Proveedores | 14 - 8% |
| Comunidad | 11 - 6% |
| Sociedad | 22 - 13% |



**Tema seleccionado:
“Atención integral a
niños y niñas de 0 a 5
años”**

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial
y
Diferencial



Atención integral A la primera infancia



Normatividad

Ley 1098 de 2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

Ley 1804 de 2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.



Propósito de la ley 1804 de 2016

Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Ley 1804 de 2016



Funciones del ICBF en el marco de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

1. Al objetivo misional de la Institución.
2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 del 2006:
 - Como Ente Rector, coordinador, articulador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de bienestar familiar a la población.

Ámbito de Aplicación

- En **todo el territorio nacional** por actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, con un **enfoque diferencial y poblacional** (art. 204 Ley 1098/2006).
- **Prioridad de las atenciones.** Se toma en consideración la diversidad (cultura, pertenencia étnica, contexto, condiciones, dimensiones particulares o afectaciones transitorias, así como la **prioridad de su atención** ante estados de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado y otras violencias).
- **Focalización.** Debe realizarse de manera concertada entre autoridades gubernamentales del orden nacional y local en los escenarios del CPS, en consonancia con la RIA. Criterios: vulnerabilidad, brechas sociales y económicas, discapacidad, pobreza rural, afectaciones por conflicto armado y pertenencia a grupos étnicos.
- **Diseño e implementación** como parte integral y prioritaria de la política **esquemas específicos para la atención integral de la niñez rural** que deberá ser focalizada de manera prioritaria.



Política Pública de Primera Infancia



La gestión de la Política Pública debe orientarse a partir de las fases y líneas de acción sugeridas desde la política

Atención a la Primera Infancia en el ICBF



Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

Ruta Integral de Atenciones -RIA - Primera Infancia



Ruta Integral de Atenciones – RIA-

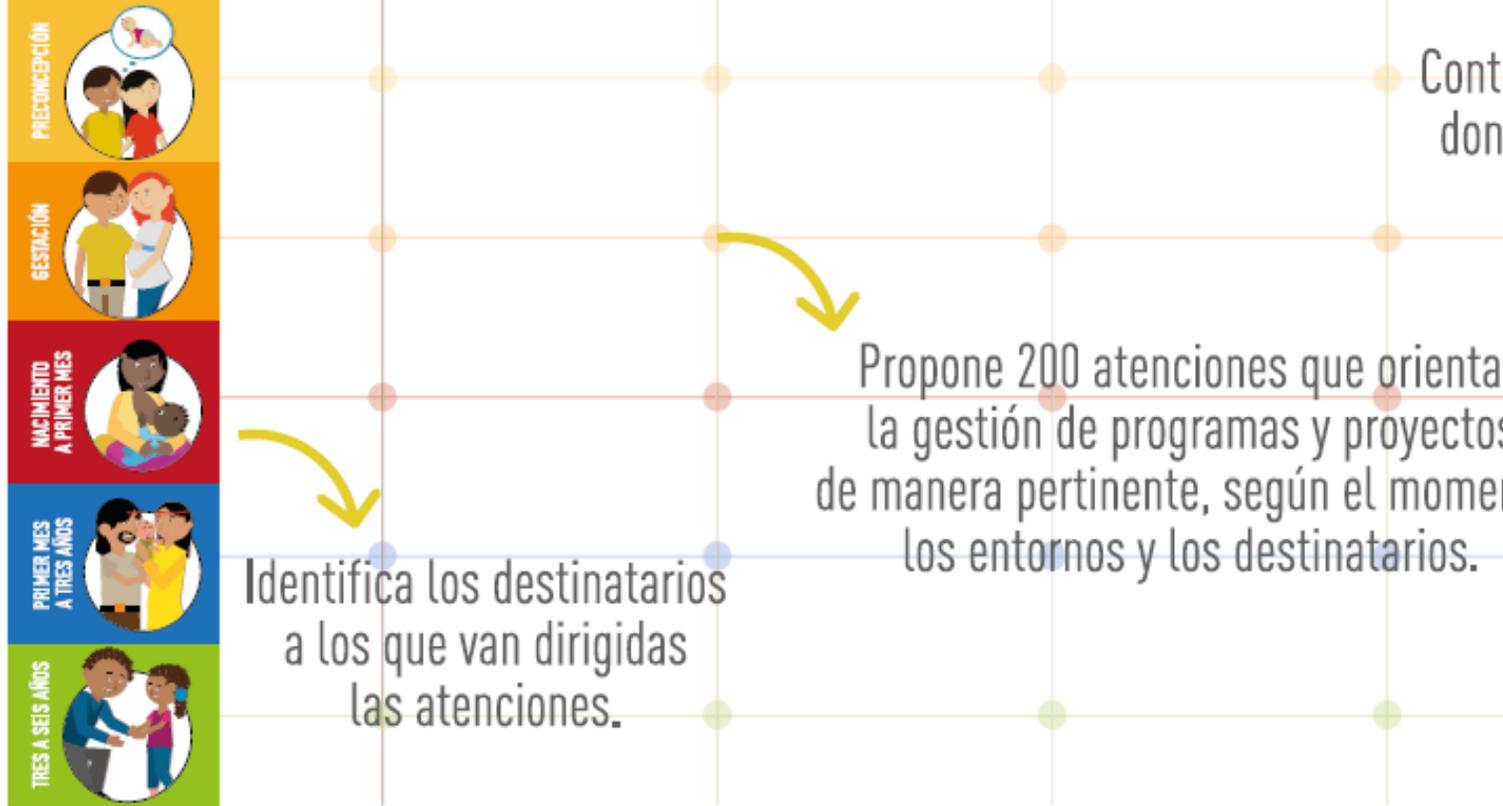


La Ruta Integral de Atenciones (RIA) , es la herramienta que orienta al municipio, en el proceso de identificación de las **acciones** que deben dirigirse a la **primera infancia**, para contribuir de manera efectiva a su **desarrollo integral**.

Las atenciones son:

- **Universales**: Aquellas que deben recibir todos los niños y las niñas, para asegurar sus derechos y contribuir de manera efectiva a su desarrollo integral.
- **Diferenciales**: Aquellas que reconocen las situaciones particulares derivadas de la cultura, la pertenencia étnica, la discapacidad, experiencias particulares, derivadas del territorio como vías de acceso, selva, ruralidad, zonas urbanas, seguridad, las cuales influyen en la construcción de su identidad y forma de ver el mundo.
- **Especializadas**: Orientadas a responder a situaciones específicas de vulneración o riesgo, que exigen analizar de manera especializada las atenciones necesarias para el restablecimiento de los derechos, debido a su vulneración o amenaza.

Ruta Integral de Atenciones RIA



Contempla los entornos donde se desarrollan.

Propone 200 atenciones que orientan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente, según el momento, los entornos y los destinatarios.

Identifica los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones.

Reconoce las características de los niños y las niñas según su edad.

Momentos de la Primera Infancia



1. Preconcepción



2. Gestación



3. Nacimiento
al primer mes

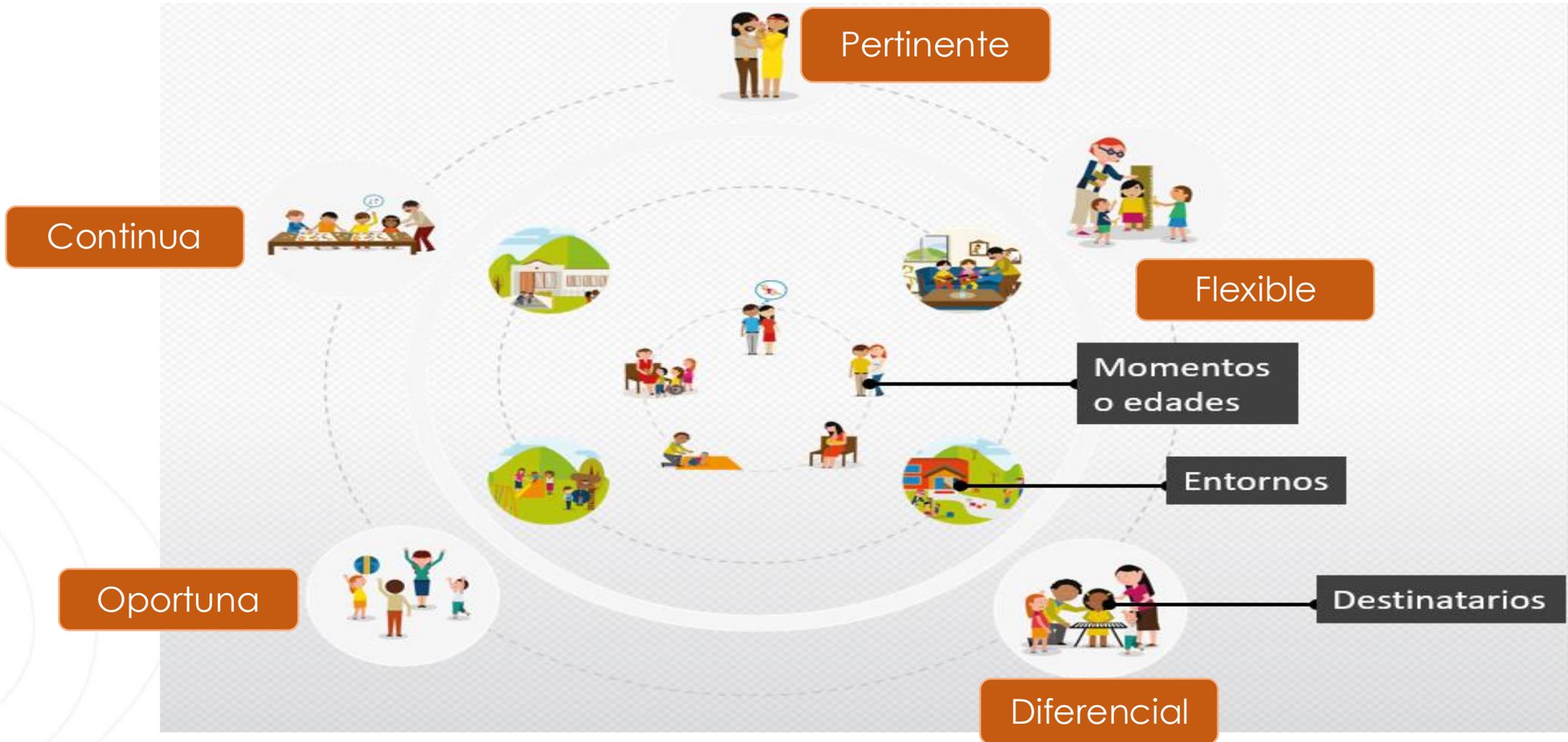


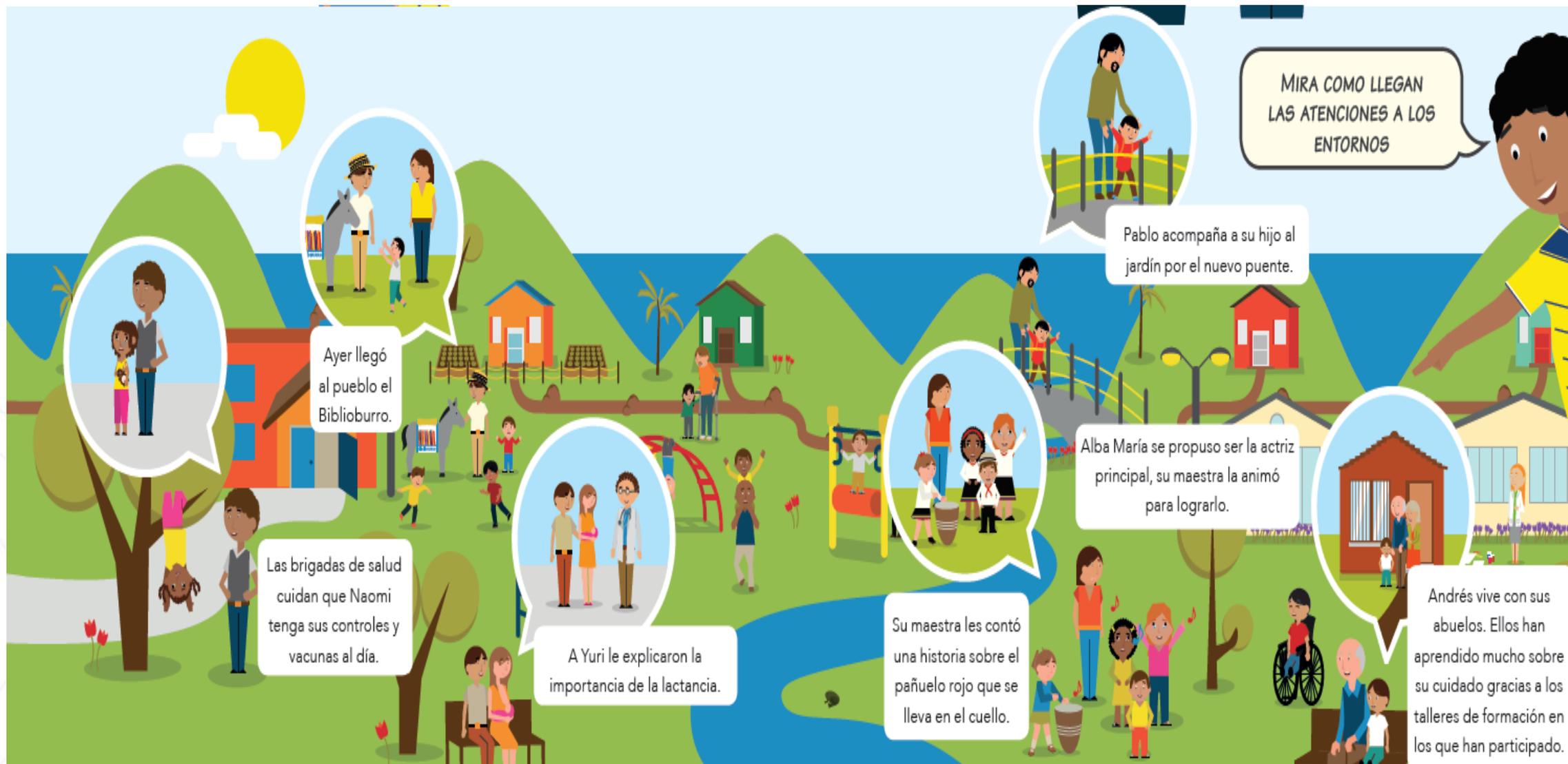
4. Primer mes a 3 años



5. De 3 a 6 años

Atención Integral





Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y
nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía
y participación



Recreación

Entornos

Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.



4 ENTORNOS

Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

Realizaciones para la Primera Infancia

Las REALIZACIONES son las condiciones y estados que se deben materializar en la vida de cada niña y cada niño, para hacer posible su desarrollo integral. (materialización de un derecho)

Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición de situaciones de riesgo y vulneración

Propósito: Desarrollo Integral

Vive y disfruta del nivel más alto de salud

Construye su identidad en un marco de diversidad

Crece en entornos que favorecen su desarrollo



Goza y mantiene un estado nutricional adecuado

Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Niños y niñas en el centro

Cuenta con padre, madre o cuidadores que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral

Atenciones Priorizadas

DE LAS **200**
ATENCIONES
como país priorizamos 9
para avanzar en la
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

Modalidades y Servicios



Sentido y propósitos de las modalidades

Acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.

Talento humano idóneo.

Procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.

Promover el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad.

Aporte a su adecuada salud y nutrición.

Ambientes educativos y protectores.

Monitoreo a la garantía de las atenciones priorizadas.

Supervisión de las obligaciones de los contratos de aporte o convenios con los operadores de los servicios.

Crterios de Focalización de la población objetivo para los servicios de primera infancia

Nuestro ICBF

Focalización para servicios de Primera Infancia

momentos y criterios para ingreso a las modalidades

Momentos de la focalización



La fase de identificación contempla los cruces de información necesarios para permitir la ubicación, existencia y cumplimiento de los **criterios de focalización** de los usuarios potenciales:

- Niñas, niños menores de cinco años y/o madres gestantes:**
 - Pertencientes a Estrategias para la superación de la Pobreza Extrema -RED UNIDOS.
 - Mujeres gestantes en el Programa Familias en Acción de DPS.

- Familias que aun no han realizado encuestas de Sisbén IV o con puntaje de Sisbén III que sea igual o inferior a los puntos de corte:

| | | |
|------------------|--------------------|----------------------|
| SISBEN III 57.21 | Resto urbano 56.32 | Rural Disperso 40.75 |
|------------------|--------------------|----------------------|
- Familias con Sisbén IV:

| | |
|-------------------|--------------------|
| Nivel inferior A1 | Nivel superior C18 |
|-------------------|--------------------|
- Egresados de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda 1.000 días para cambiar el mundo.
- Remitido por las entidades del SNBF, en situación o riesgo de vulneración de derechos o Programas de Protección de ICBF.
- Víctimas del conflicto armado, que se encuentren incluidos dentro del RUV.
- De comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.
- Con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demande acompañamiento. Remitidos por SNBF con base en el Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad del Ministerio de Salud, de los comités territoriales y locales de discapacidad, y las entidades territoriales de salud.
- Usuarios del subsidio en especie para la población vulnerable.
- Población migrante, refugiada o apátrida sin vivienda o en hacinamiento, sin acceso a servicios públicos domicilios o afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.
- Hogar Infantil: niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010.
- Remitidos del servicio HCB, FAMI y DIMF que al cumplir los 2 años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.
- Cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial del ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

La **Focalización** es el instrumento de la política social, que permite direccionar los recursos y esfuerzos de las intervenciones de los programas sociales hacia los grupos de población más pobre y vulnerable, a partir del principio de eficiencia y equidad, con el fin de reducir las privaciones a las que se enfrentan.



Nuestro ICBF

Focalización para servicios de Primera Infancia

Cómo se vinculan y quiénes tienen acceso

El proceso de ingreso estará sujeto a la disponibilidad de cupos y se realiza mediante las siguientes estrategias:

1 Continuidad y permanencia

de la atención a los usuarios que se encontraban activos en los servicios de primera infancia al cierre de determinado ciclo de atención.

2 Búsqueda activa

Estará a cargo de la EAS en el territorio, el insumo será la **Lista para búsqueda activa** disponible en el módulo de reportes del sistema de información CUÉNTAME. Comprende la identificación, convocatoria, ubicación y selección de los posibles usuarios de atención de los servicios de primera infancia - PI.

3 Por demanda

Es el proceso mediante el cual el padre/madre o cuidador interesado en la vinculación del usuario a un servicio del ICBF, se acerca a la UDS, al Centro Zonal o a la Dirección Regional del ICBF más cercana a su lugar de residencia, a solicitar la atención. La EAS verifica si el solicitante se encuentra en la lista para búsqueda activa, de lo contrario este, deberá ser registrado en el **Formulario de Lista de Espera** de solicitantes que requieren un servicio del ICBF, el cual será validado con las bases de datos que consolidan la lista para búsqueda activa.

4 Por remisión directa

Es el proceso mediante el cual un tercero remite a los potenciales usuarios, para el ingreso a los servicios de educación inicial del ICBF.

Ingreso por tránsito entre modalidades de atención a la primera infancia u otro programa de ICBF

- Tránsito desde servicios de la Modalidad Comunitaria, hacia Modalidad Institucional
- Tránsito desde los servicios de la Modalidad Familiar, hacia un servicio de Modalidad Institucional por el criterio de rango de edad de los usuarios
- Tránsito desde la Modalidad Comunitaria a la Modalidad Familiar



Componentes de calidad de la atención integral a la primera infancia

1. Familia,
Comunidad y
Redes Sociales

2. Salud y
Nutrición

6. Administrativo
y de Gestión



3. Proceso
Pedagógico

5. Ambientes
Educativos y
Protectores

4. Talento
Humano

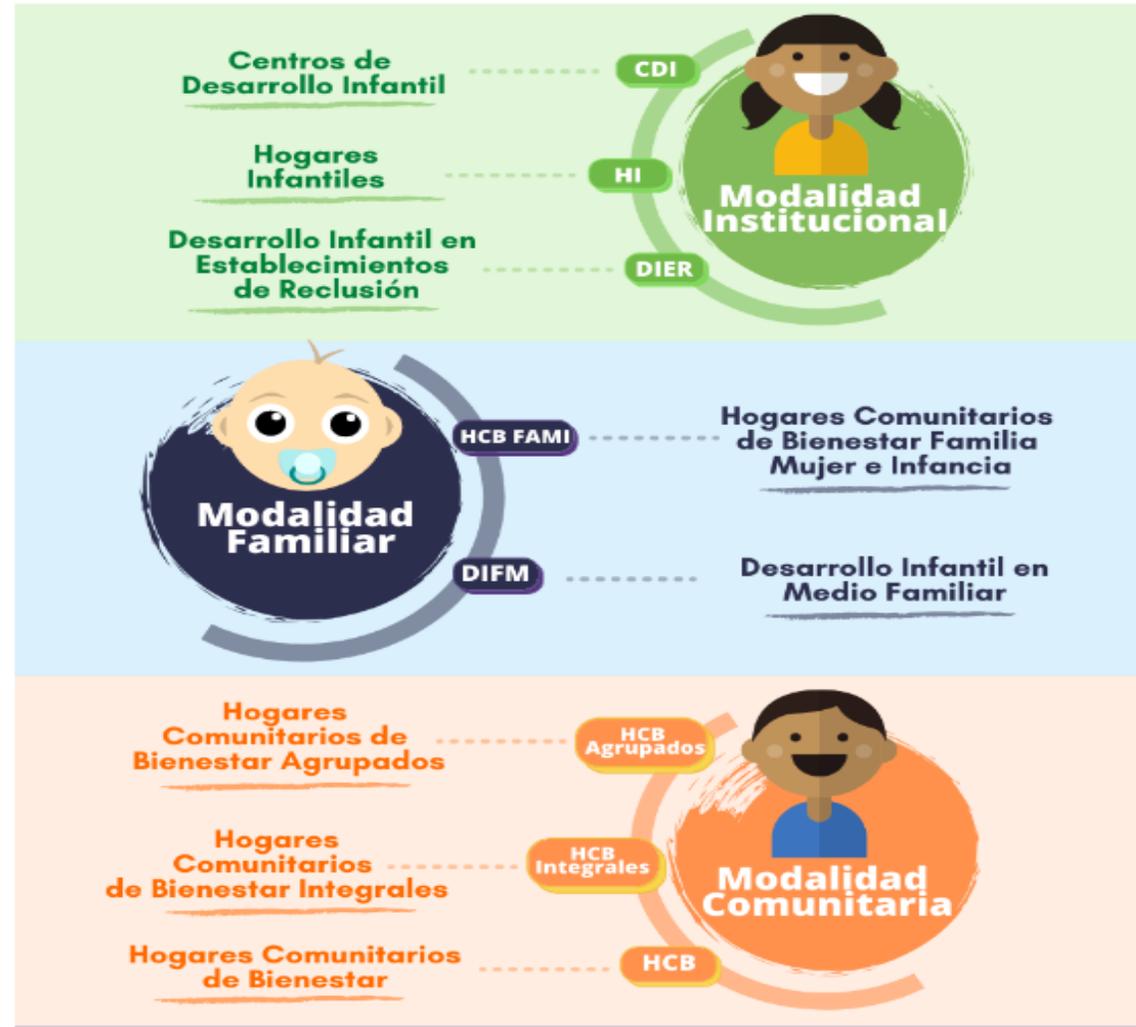


En concordancia con la política de “CERO A SIEMPRE” , el ICBF Centro Zonal Socorro, cuenta con tres modalidades de atención , donde las niñas y los niños de primera infancia, acceden a servicios de educación inicial en el marco de la **atención integral**, pertinente y de calidad:

- ✓ Modalidad Institucional
- ✓ Modalidad Familiar
- ✓ Modalidad Comunitaria

Modalidades de Atención a la Primera Infancia

Y servicios contratados en el ICBF Regional Santander



Oferta de servicios en el territorio



Modalidades y servicios para la primera infancia en la Provincia Comunera

| Modalidad | Servicio | PROGRAMACION 2022 | |
|------------------------------|---|-------------------|--------------|
| | | Unidades | Cupos |
| Institucional (249 cupos) | CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL | 2 | 199 |
| | HOGAR INFANTIL | 1 | 50 |
| Comunitaria (978 cupos) | HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR | 50 | 598 |
| | HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR AGRUPADO | 10 | 380 |
| Familiar (1.799 cupos) | HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMILIA, MUJER E INFANCIA –FAMI- | 16 | 224 |
| | DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR | 69 | 1575 |
| | Totales | 148 | 3.026 |

Modalidades y servicios para la infancia, adolescencia y juventud en la Provincia Comunera

| Servicio | | PROGRAMACION 2022 | |
|---|--------------------------------------|-------------------|--------------|
| | | Unidades | Cupos |
| INFANCIA | GENERACIONES EXPLORA | - | 900 |
| ADOLESCENCIA Y JUVENTUD (360 cupos) | GENERACIONES SACÚDETE (ADOLESCENTES) | - | 60 |
| | GENERACIONES SACÚDETE (JÓVENES) | - | 120 |
| FAMILIAS Y COMUNIDADES | MI FAMILIA URBANA | - | 198 |
| PROTECCION (45 cupos) | HOGARES SUSTITUTOS –ONG VULNERACION | 14 | 41 |
| | HOGARES SUSTITUTOS –ONG DISCAPACIDAD | 3 | 3 |
| Total PROVINCIA (todos los servicios) | | 165 | 4.348 |

Oferta de servicios en el municipio de Oiba (2022)

| Modalidad | Servicio | Unidades | Cupos |
|-------------------------|---|----------------------------------|------------|
| PRIMERA INFANCIA | | | |
| Comunitaria | HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR | 7 | 84 |
| | HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR AGRUPADO | 1 Infraestructura con 5 Unidades | 60 |
| Familiar | HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMILIA, MUJER E INFANCIA –FAMI- | 2 | 28 |
| | DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR | 7 | 189 |
| INFANCIA | | | |
| | GENERACIONES EXPLORA | - | 100 |
| Totales | | 17 | 371 |

Experiencia exitosas en atención integral a la primera infancia

Centro Zonal Socorro





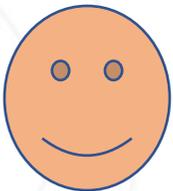
Experiencia 1: Asociación de padres usuarios de hogares de bienestar Las Colinas y San Rafael (Municipio Socorro).

Nombre: **El esfuerzo, el trabajo y la constancia, son el secreto para la inclusión en primera infancia.**



Experiencia 2: Asociación de padres del hogar infantil el Bosquecillo (Municipio Socorro).

Nombre: **Acercándonos al proceso educativo de nuestros hijos: formas divertidas para socializar la escala de valoración del desarrollo infantil.**



Experiencia 3: Fundación educativa Cristo Rey (Centro de desarrollo infantil Municipio Socorro).

Nombre: **Mundo mágico de las frutas y verduras**

LOGROS-CENTRO ZONAL SOCORRO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

- Retorno a la presencialidad, lo que permitió fortalecer los componentes del desarrollo integral de niños y niñas y el rol de padres, madres y cuidadores, a partir del acompañamiento pedagógico.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias beneficiarias con el suministro de raciones servidas, raciones para preparar y los alimentos de alto valor nutricional.
- Promoción, y sensibilización permanente a las familias en prácticas de autocuidado en salud, higiene, adecuados hábitos de alimentación, lactancia materna, vacunación, prevención de accidentes.
- Seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas y canalización a salud de los niños y niñas reportados en desnutrición aguda
- Participación activa de los padres usuarios en el proceso y en las actividades de Control Social.
- Fortalecimiento de las Familias, como entorno protector para que los niños y niñas no sean víctimas de maltrato infantil o violencia intrafamiliar.
- Atención a niños y niñas con enfoque diferencial: migrantes y discapacidad.
- Ajuste y seguimiento permanente del sistema de información CUÉNTAME, que está orientado a apoyar la gestión y recolección de información de los servicios de primera infancia .
- Cualificación permanente del talento humano del centro zonal, de las Entidades Administradoras del Servicio y de las agentes educativas de primera infancia, por parte de los niveles nacional, regional y zonal, facilitando una mayor participación en eventos virtuales promovidos desde el nivel nacional.

COMPRAS LOCALES



QUÉ SON COMPRAS LOCALES

Las Compras Locales busca apoyar el desarrollo y emprendimiento productivo de las familias y de las comunidades locales. Es dirigida principalmente a los pequeños productores agropecuarios que contribuyen a la seguridad alimentaria nutricional, así como al fortalecimiento de las economías locales de Colombia.

EN EL ICBF TODOS LOS PROGRAMAS MISIONALES y CONTRATOS QUE IMPLIQUEN LA COMPRA DE ALIMENTOS*

Decreto 248 de Marzo 9 de 2021
Reglamenta Art.229 de Ley 1955 de 2019 y
Ley 2046 de 2020



BASE DE CÁLCULO DEL
PORCENTAJE **(30%)**:
VALOR TOTAL DE LOS
ALIMENTOS COMPRADOS
CADA MES

*Incluye los que solo entregan refrigerios, contratos de cafetería, casinos y eventos.

COMPRAS LOCAL DE ALIMENTOS (Ley 2046 de 2020)

Objetivo: Impulsar que el 100% de los programas institucionales de compras de alimentos del ICBF, cumplan con la obligación de realizar como mínimo el 30% de estas compras, a pequeños productores locales para la prestación del servicio.

Ámbito de Aplicación: Entidades públicas de todos los niveles.

Sociedades de economía mixta.

Entidades privadas que manejen recursos públicos en Colombia.

Entidades privadas contratistas del estado, que en desarrollo de sus actividades contractuales demanden alimentos.

Se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

Obligación contractual de compras locales, por parte de los operadores ICBF para la atención de los programas misionales, teniendo en cuenta la entrada en vigencia del artículo 229 de la Ley 1955 de 2019 y la Ley 2046 de 2020, reglamentadas por el Decreto 248 de 2021.

¿De quién se deben adquirir los productos para que sean validados como compra local 2023?



Pequeños productores locales, ACFC o sus organizaciones



Mercados campesinos locales de PP y ACFC



Fábricas de víveres que usen materias primas locales

REQUISITOS:

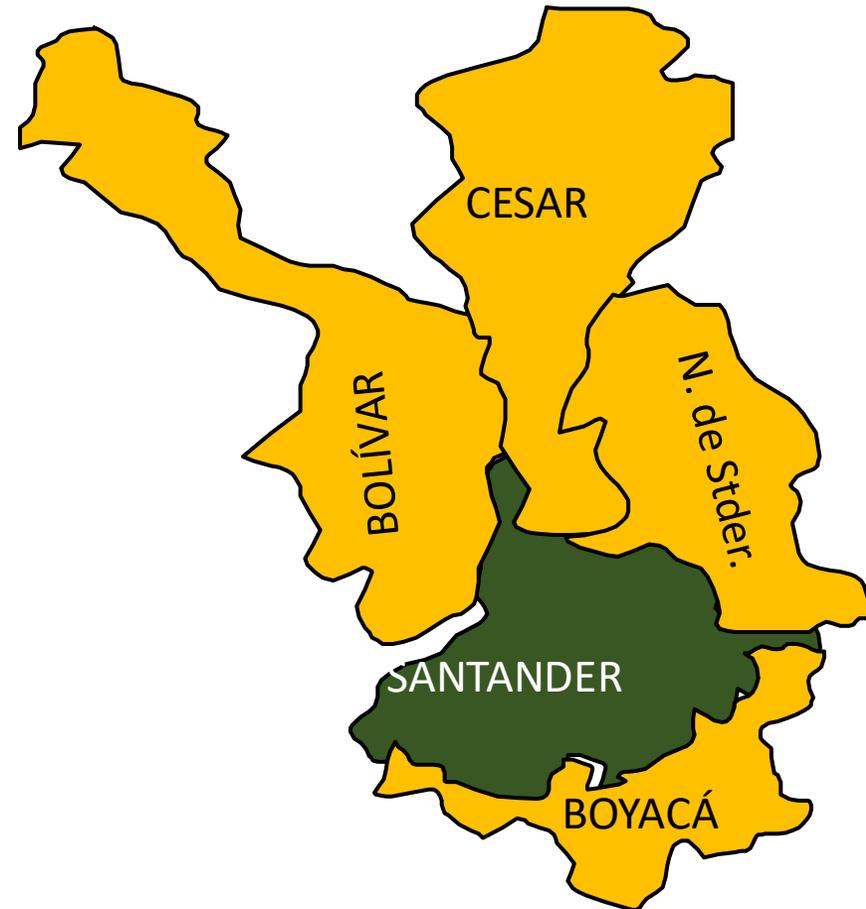
- Estar inscritos en bases de datos de las Secretarías de Agricultura de la zona para compra local de alimentos.
- Tener RUT o NIT
- Cuenta bancaria, si se paga por cuentas maestras.
- Presentar cuenta de cobro con formalidades.
- Documento soporte electrónico elaborado por el comprador.

REQUISITOS:

- Estar inscritos en bases de datos de las Secretarías de Agricultura de la zona para compra local de alimentos.
- Tener RUT o NIT
- Cuenta bancaria, si se paga por cuentas maestras.
- Presentar cuenta de cobro con formalidades.
- Documento soporte electrónico elaborado por el comprador.

Zona Geográfica para la Compra Local de Alimentos

Departamento de Santander



CONTROL SOCIAL



¿Qué es Control Social?

Instancia de participación ciudadana integrada por las familias y comunidades usuarias de los servicios de primera infancia

Equidad

Eficiencia

Eficacia

Transparencia

Ley 1757 de 2015. Prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.



Objetivos del control social a los servicios de la primera infancia

- ❑ Ejercer:
 - ✓ El derecho ciudadano a la participación y el control social.
 - ✓ La corresponsabilidad en la garantía de los derechos de la primera infancia.
- ❑ Velar y contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad en la atención prestada a niñas, niños y mujeres gestantes.
- ❑ Conocer la atención que se brinda en los servicios de educación inicial, de acuerdo con las modalidades de atención del ICBF.
- ❑ Involucramiento de familias usuarias y comunidad en el proceso de educación inicial de la primera infancia.
- ❑ Fomentar la participación ciudadana y el control social durante la prestación de los servicios a la primera infancia.



MARCO LEGAL

- **Constitución Política de 1991:** otorga a la ciudadanía la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública.
- **Ley 850 de 2003:** reglamenta las veedurías ciudadanas.
- **Ley 1755 DE 2015:** regula el derecho fundamental de petición.
- **Ley Estatutaria 1757 de 2015:** promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Participación ciudadana



- Convención de los Derechos del Niño-CDN (1989).
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Ley 1098 de 2006: Código de infancia y adolescencia.
- **Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES 109 de 2007:** Política Nacional de Primera Infancia.
- Ley 1804 de 2016.

Participación infantil



Jornadas de socialización de los servicios



Primera jornada: un (1) mes después de iniciada la atención.

Segunda jornada: un (1) mes antes de finalizar la atención.

✓ **Estas jornadas están asociadas a la prestación del servicio y no a la vigencia del contrato.**

✓ **No hay excepciones para:**

- Adición a contrato.
- Prorrogação con vigencias futuras.

INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Proceso: Relación con el ciudadano

| Objetivo Institucional | Indicador | Nombre indicador | Objetivo | Rango Enero | Rango Febrero | Rango Marzo | Rango Abril | Rango Mayo | Rango Junio | Rango Julio | Rango Agosto | Rango Septiembre | Rango Octubre | Rango Nov | Rango Dic |
|---|------------|---|---|-------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|--------------|------------------|---------------|-----------|-----------|
| Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano | PA-131 | Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente | Realizar el seguimiento a la respuesta oportuna y congruente que se brinda a las peticiones ciudadanas registradas en SIM, dentro de los términos legalmente establecidos. | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo |
| | A10-PT1-06 | Porcentaje de oportunidad en la asignación de la primera boleta de citación a través del SEAC | Realizar seguimiento al uso de la herramienta SEAC durante el periodo de medición a nivel regional | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo |
| | A10-PT1-07 | Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIM) | Realizar seguimiento a los derechos de petición acumulados de periodos anteriores, que han sido gestionados inoportuna o inadecuadamente, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gestión de PQRS | No Aplica | Óptimo | En Riesgo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo |

Proceso: Promoción y prevención

Objetivo institucional: Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

| Indicador | Nombre indicador | Objetivo | Meta Vigencia | Periodicidad | Rango marzo | Rango abril | Rango mayo | Rango junio | Rango julio | Rango agosto | Rango sept | Rango octubre | Rango Nov | Rango Dic |
|-----------|--|---|---------------|--------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|--------------|------------|---------------|-----------|-----------|
| M1-PM1-15 | Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en Metas Sociales y Financieras (MSyF). | Conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios integrales de atención a la Primera Infancia, de forma mensual, de acuerdo con el consolidado oficial definitivo que es publicado en la Intranet Institucional. | 100% | Mensual | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | En Riesgo |

Proceso: Promoción y prevención

Objetivo institucional: Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

| Indicador | Nombre indicador | Objetivo | Meta Vigencia | Periodicidad | Rango marzo | Rango abril | Rango mayo | Rango junio | Rango julio | Rango agosto | Rango sept | Rango octubre | Rango Nov | Rango Dic |
|-----------|---|--|---------------|--------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|--------------|------------|---------------|-----------|-----------|
| PA-192 | Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia | Conocer la relación de cupos asignados que fueron programados y ejecutados para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en los servicios comunitarios de atención a la Primera Infancia, de forma mensual, de acuerdo con el consolidado oficial definitivo que es publicado en la Intranet Institucional | 100% | Mensual | Adecuado | Crítico | Crítico | Crítico | Crítico | Crítico | Crítico | Crítico | Crítico | Crítico |

Proceso: Protección

Objetivo institucional: Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

| Indicador | Nombre indicador | Objetivo | Meta Vigencia | Periodicidad | Rango febrero | Rango marzo | Rango abril | Rango mayo | Rango junio | Rango julio | Rango agosto | Rango sept | Rango octubre | Rango nov | Rango Diciembre |
|-----------|--|---|---------------|--------------|---------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|--------------|------------|---------------|-----------|-----------------|
| PA-32 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley. | Identificar la proporción de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley. | 100% | Mensual | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo | Óptimo |

Proceso: Monitoreo y seguimiento a la gestión

Objetivo institucional: Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

| Indicador | Nombre indicador | Objetivo | Meta Vigencia | Periodicidad | Rango Agosto | Rango Octubre | Rango Diciembre |
|-----------|---|---|---------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| PA-98 | Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas | Hacer seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos en los eventos de rendición pública de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se dé respuestas a los requerimientos de las partes interesadas | 100% | Bimestral | Óptimo | Óptimo | Óptimo |

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del
Modelo Integrado de
Planeación y Gestión



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| CENTRO ZONAL SOCORRO | | PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS 2022 | | |
|--------------------------------|--|--|-----------------|--------------------|
| | | CONSOLIDADO DE ATENCION | | |
| MODALIDADES DE ATENCION | CONTRATOS SUSCRITOS | CUPOS CONTRATADOS | CUPOS ATENDIDOS | USUARIOS ATENDIDOS |
| PRIMERA INFANCIA | 13 contratos (Hogares comunitarios de bienestar, desarrollo infantil en medio familiar, centro de desarrollo infantil, hogar infantil) | 3.026 | 2.918 | 3.089 |
| INFANCIA | 1 contrato conjunto para toda la regional Santander | 900 | 900 | 900 |
| ADOLESCENCIA Y JUVENTUD | 1 contrato conjunto para toda la regional Santander | 180 | 180 | 180 |
| FAMILIA | 1 contrato conjunto para toda la regional Santander | 198 | 198 | 716 |
| PROTECCION | 1 contrato conjunto para toda la regional Santander (Hogar sustituto) | 44 | 39 | 83 |
| | TOTALES: | 4.348 | 4.235 | 4.968 |

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| TIPO DE CONTRATO | 2022 | VALOR |
|--|-------------|------------------------|
| Contratos de aporte | 17 | \$8.294.188.601 |
| Contrato prestación servicios profesionales | 4 | \$132.375.599 |
| Contrato prestación de servicios | 1 | \$18.292.800 |
| TOTAL | 22 | \$8.444.857.000 |

INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASOCIADA A METAS



INFORME GESTION CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Cómo nos fue en 2022?

Programacion Vs. Ejecución

| Misional | PROGRAMADO | | | | CONSOLIDADO DE ATENCIÓN | | | | |
|-----------------------------|------------|-------|----------|---------------|-------------------------|--------------|--------------|----------------------|--|
| | Unid | Cupos | Usuarios | Total | Unid | Cupos | Usuarios | Total | Observaciones |
| PRIMERA INFANCIA | 148 | 3.026 | 3.026 | 6.556.595.293 | 141 | 2.918 | 3.089 | 6.556.595.293 | 7 HCB cerrados y bajas coberturas en los servicios |
| INFANCIA | - | 900 | 900 | 764.796.150 | - | 900 | 900 | 764.796.150 | |
| ADOLESCENCIA Y JUVENTUD | - | 180 | 180 | 105.335.532 | - | 180 | 180 | 105.335.532 | |
| FAMILIAS Y COMUNIDADES | - | 198 | 594 | 181.789.143 | - | 198 | 716 | 181.789.143 | |
| PROTECCION RESTABLECIMIENTO | 17 | 44 | 88 | 685.672.483 | 17 | 39 | 83 | 685.672.483 | |

INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

Cumplimiento Del PND y
Objetivos de Desarrollo



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Legalidad



Emprendimiento



Equidad

La gran apuesta del ICBF está consignada en el Pacto por la equidad.



Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

Invertiremos en la primera infancia, la infancia y la adolescencia para transformar Colombia: desarrollar talentos, fortalecer familias y superar todas las formas de violencia

Metas ICBF en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022

8 Metas del Plan Nacional de Desarrollo

Primera Infancia

1.500.000 Niñas y niños con educación inicial en el marco de la **atención integral**.

88,30% de niñas y niños que cuentan con **atenciones priorizadas** en el marco de la atención integral.

342.144 Mujeres **gestantes** atendidas.

16.500 Madres Comunitarias nuevas en proceso de **formación o cualificación** en atención integral

Infancia, Adolescencia y Familia

400.000 Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de la estrategia de **desarrollo naranja**

280.000 Familias con alto riesgo de vulneración o con niños, niñas y adolescentes en protección, atendidas por el programa **Mi Familia**.

Violencia

Tasa de violencia contra NNA: pasar de **303,8 a 260,2**. (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años).

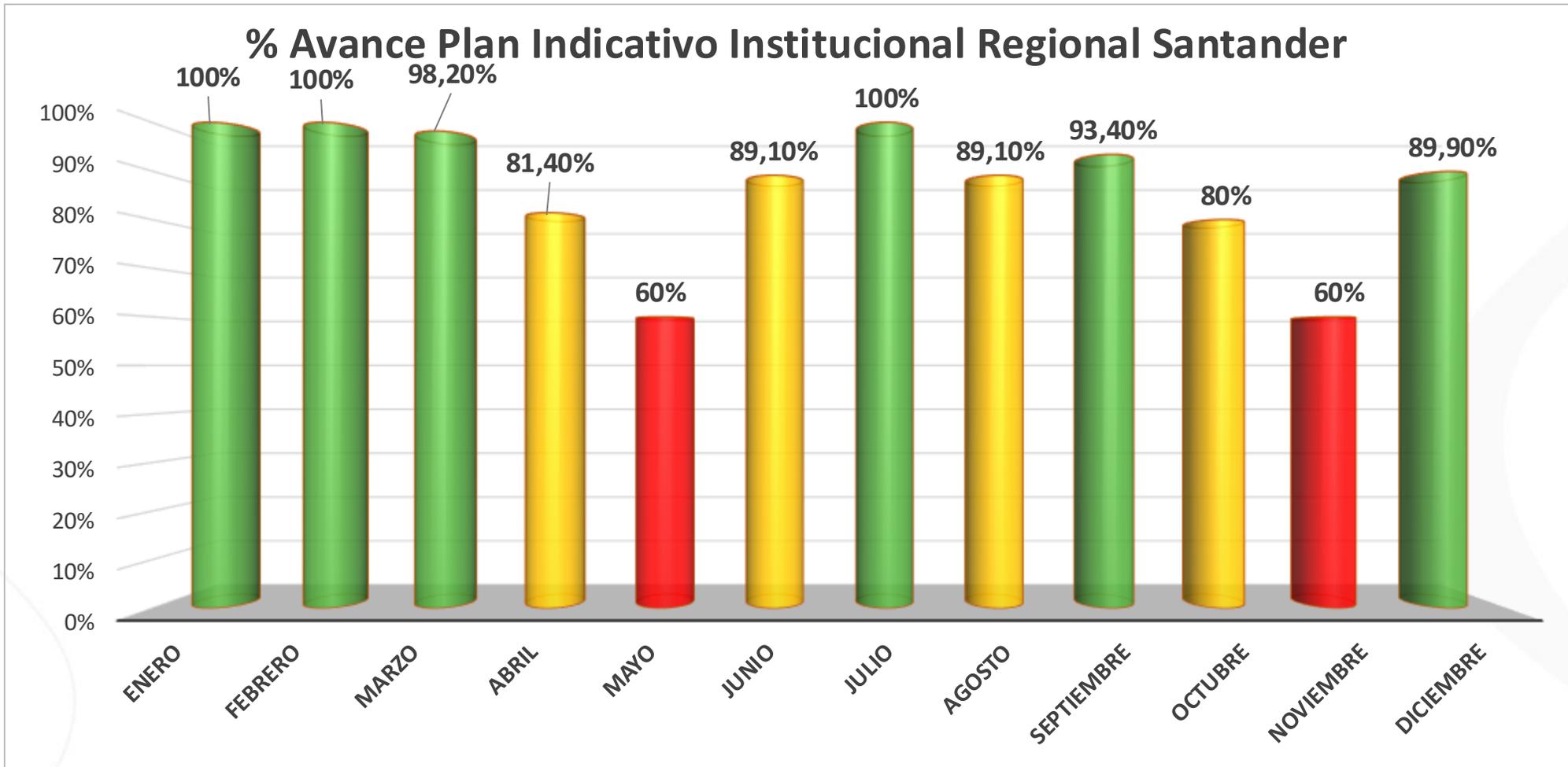
Tasa de oficios de NNA en su propio hogar: pasar de **4,10 a 3,10%**. (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)**

Tasa de violencia intrafamiliar: Pasar de **157,5 a 132** (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)

Articulación del Plan Indicativo del ICBF con los ODS

El Plan indicativo se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y aportarán en el cumplimiento de la Agenda 2030 en particular, con los ODS:





| Nivel | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Ago | Sept | Oct | Nov | Dic |
|---------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-------|
| P. Indicativo | 100% | 100% | 98,2% | 81,4% | 60% | 89.1% | 100% | 89.1% | 93.4% | 80% | 60% | 89,9% |
| Aplican | 1 | 1 | 8 | 4 | 1 | 9 | 1 | 5 | 8 | 2 | 1 | 10 |

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



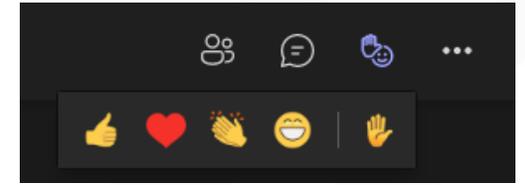
PARTICIPACIÓN PARTES INTERESADAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

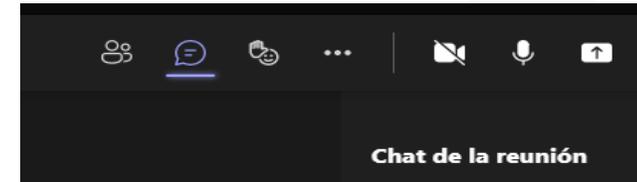
Si desea intervenir, invitamos a:



-Levantar la mano del aplicativo teams



-Escribir en el chat del teams



-Diligenciar Formato PQRS, en el chat de teams

COMPROMISOS ADQUIRIDOS INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| COMPROMISO POR CENTRO ZONAL | RESPONSABLE | FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA) |
|-----------------------------|-------------|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

INFORME PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS - PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| TIPO | PRINCIPALES MOTIVOS | 2022 | OPORTUNIDAD RESPUESTA |
|--------------------|---|------------|-----------------------|
| Peticiones | Derechos de petición, Información orientación con trámite (IOT) –ACVN. | 155 | 100% |
| | Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD). | 156 | 100% |
| | Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos (RAVD). | 68 | 100% |
| | Trámites de Atención Extraprocesal (TAE). | 230 | 100% |
| | Proceso Conflicto Con la Ley (PCL) | 30 | 100% |
| Quejas | Omisión o extralimitación de deberes o funciones dentro del debido proceso | 1 | 100% |
| | Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo). | 1 | 100% |
| Reclamos | Incumplimiento de Obligaciones Contractuales | 51 | 100% |
| | Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes | 1 | 100% |
| | Instalaciones Físicas Inadecuadas | 1 | 100% |
| Sugerencias | Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF | 0 | |
| | Total peticiones ingresadas Centro Zonal Socorro 2022 | 694 | |

CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

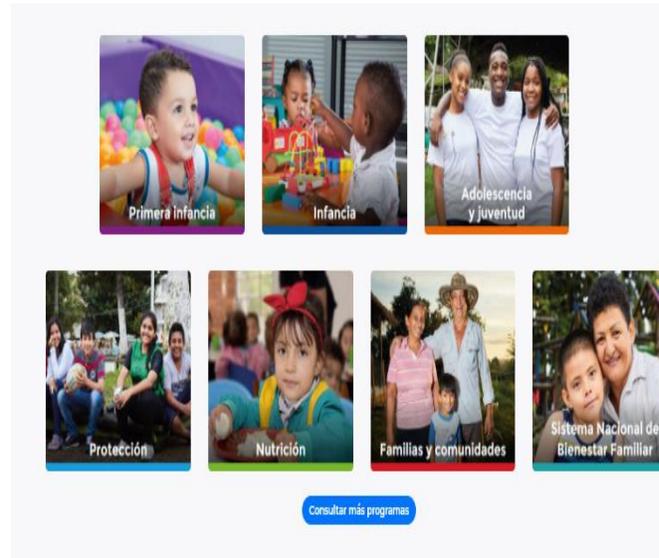
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ▶ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ▶ Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- ▶ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ▶ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | Función Pública | Convocatoria No.433 2016 - ICBF | Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN | SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

CENTRO ZONAL ICBF SOCORRO



**Dirección: Calle 9 # 8-20
Barrio Fátima – Socorro-
Tel. 6972100**

**comunica con todas las oficinas ICBF de
Santander**

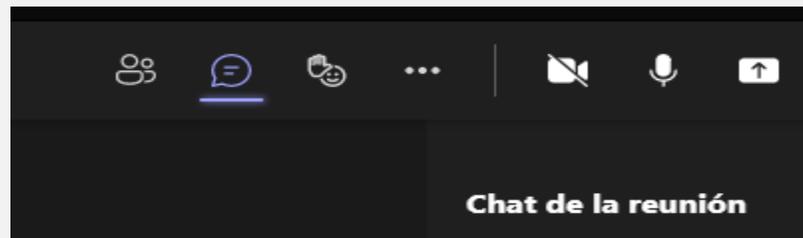
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, por favor diligenciar una **ENCUESTA DE EVALUACIÓN QUE ESTÁ EN EL CHAT.**



Su opinión es muy importante para mejorar



Gracias

